



Quēta maravedis?

SELLO QVARTO, QVATRO  
RENTA MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Repartim<sup>tos</sup> de En vista de la orden del <sup>Ymo</sup> S.<sup>or</sup> Subdelegado  
sal a los Ecles.<sup>os</sup> General de Rentas, comunicada por el S.<sup>or</sup> Intend<sup>te</sup>  
de esta provincia en ocho del corriente, previniendo  
que quando se haga el señalamiento a los  
Individuos del Clero de la sal que les correspon-  
da en los repartimientos se les avise con anticipacion  
para que puedan nombrar sujetos  
de su satisfaccion que presencién el recibo de  
lo que les pertenezca como a otro qualquiera  
vecino Acordó la Ciudad se tenga presente  
en los sucesivos repartos y se conteste su recibo.

En este estado entro el S.<sup>or</sup> D. Josef Marin, Perito.

Pias fundaciones  
del Card. Belluga.

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio  
del S.<sup>or</sup> D. Gines Hernandez, Comisionado in-  
terino para las R.<sup>as</sup> obras de los pantanos y  
sus agregadas, dirixido a que por esta Ciudad  
se le informe sobre la pretension introducida  
en el R.<sup>o</sup> y Supremo Consejo de Castilla por  
la Junta de gobierno de los R.<sup>os</sup> Colegios de  
niños huérfanos fundados en la ciudad de  
Murcia por el Cardenal Belluga, de que acom-  
paña certim.<sup>o</sup>, solicitando permiso para regar  
algunos terrenos de las haciendas que poseen  
en el sitio nombrado la dehera de los rios, ten-

*[Signature]*

